

sas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 14 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.058 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 172 vuelto, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 12 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Fernando Arnaiz de las Revillas Vergara.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Fernando Arnaiz de las Revillas Vergara en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa número 21, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 12 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Fernando Arnaiz de las Revillas Vergara la casa barata y su terreno, número 21, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 12 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.057 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 168, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 20 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Magdalena Carmen Peromarta Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Magdalena Carmen Peromarta Alonso en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 44, barrio de Zaballa, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», de Baracaldo, señalada hoy con el número 20 de la calle del Orden, de dicha localidad.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Magdalena Carmen Peromarta Alonso la casa barata y su terreno, número 44, barrio de Zaballa, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 20 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.079 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 29, inscripción quinta, tomo 795, libro 76, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 33 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Carmen Arizón Boz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Carmen Arizón Boz en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 10, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada

hoy con el número 3 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Carmen Arizón Boz la casa barata y su terreno, número 10, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 3 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.047, del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 117 vuelto, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 5 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Vedasto Martínez San Millán.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Vedasto Martínez San Millán en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 16, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 5 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Vedasto Martínez San Millán la casa barata y su terreno, número 16, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 5 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 2.947 duplicado del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 175 vuelto, inscripción octava, tomo 780, libro 73 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 7 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a don Gregorio Uriarte Antuña.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Gregorio Uriarte Antuña en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 7, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 7 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Gregorio Uriarte Antuña la casa barata y su terreno, número 7, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 7 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.045 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 108, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 39 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Lorenzo Solas Arocena.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Lorenzo Solas Arocena en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 30, tipo «B», del proyecto aprobado